PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

140

Decreto N°. 27.869.-

POR EL CUAL SE CONCEDE PERMISO A UNA CATEDRATICA DE LA ESC. NORMAL N°2. DE LA CAPITAL Y SE NOMBRA REEMPLAZANTE.-

Asunción, 10 Agosto de 1.948.-

1984.- VISTOS: la nota presentada por la Dra. de la Esc. Normal N°2. de la Capital al M. de Educación y el informe favorable de la Supervisora de Esc. Normales,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

D E C R E T A :

Art.1°.-Concédese permiso por el resto del presente año a la Srta. Juana Díaz de Vivar, Prof. de Geografía, Cientifica del 6° Curso de la Escuela Normal de Prof. N°2. de esta capital, y nombrase interinamente en su reemplazo, a la Sra. Margarita de Díaz de Vivar, con antig. del 1°. de Agosto.

Art.2°.-Comuníquese publíquese y dése al Registro Oficial.

B/